

## DIVERSIDAD CULTURAL

### 1.1. DIVERSIDAD CULTURAL

Diversidad cultural se entiende como la variedad de culturas que hay en el mundo reconocidas por una nueva corriente de pensamiento con el fin de hacerse respetar logrando así la paz mundial. Todas las culturas poseen ciertas características que las hacen únicas entre las demás. Respetando esas diferencias y dejándolas ser es como lograremos la paz. Pero... ¿por qué diversidad cultural?

Éste término surgió a finales de 2002 con la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, aprobada por unanimidad por los 185 Estados Miembros representados en la reunión de la Conferencia General en 2001, es decir que todos ellos estuvieron a favor, esto poco después de los acontecimientos del 11 de septiembre. Es el acto fundador de una nueva ética promovida por la UNESCO en los albores del siglo XXI.

La diversidad cultural ocupa un lugar central entre las preocupaciones de la UNESCO desde su creación, hace más de 50 años. La aprobación de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural ha confirmado una vez más el compromiso de la Organización con el fomento de «la fecunda diversidad de las culturas», con miras a un mundo más abierto y más creativo en el nuevo contexto del siglo XXI.

En este momento, por primera vez la comunidad internacional se ha dotado de un instrumento normativo de gran envergadura para afirmar su convicción de que el respeto de la diversidad de las culturas y el diálogo intercultural, constituyen una de las mejores garantías de desarrollo y de paz.

La Conferencia General de la UNESCO aprobó la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, Con esta Convención, la UNESCO completará su acción normativa, encaminada a defender la diversidad cultural en todas sus expresiones, y sobre todo, los dos pilares de la cultura: el patrimonio y la creación contemporánea.

¿Como surge la diversidad cultural?

Alrededor del mundo existen más de 6000 comunidades con lenguas y costumbres propias. Dentro de una misma comunidad puede haber gente con culturas distintas derivadas de una cultura común. Las culturas de las personas van cambiando como resultado mismo de la evolución de la sociedad. Los principales factores para que una cultura evolucione son:

1.- el tiempo; una cultura no permanece estable sino que cambia. En el tiempo se dan montones de eventos que contribuyen a la evolución de una cultura. Las nuevas generaciones van obteniendo diferencias significativas respecto a la cultura de sus antepasados. La cultura de uno será normal por unos instantes pero pronto se verá anticuada.

2.- Personalizaciones; tú podrás tener la cultura que te enseñaron de joven pero habrá unas cosas en las que uno no va a estar de acuerdo o que considere que podrían ser mejor. De acuerdo a lo que piense alguien le irá agregando o modificando cosas a su forma de actuar, o sus celebraciones etc. Algunos estarán de acuerdo con lo que piensas y otros no pero dependerá de cada individuo el seguir o no al que comenzó

una idea, De esta manera es como surgen personalizaciones de la cultura exclusivas de un grupo social y que con el tiempo dan pasó a culturas distintas pero con las mismas bases en común.

3.- Sincretismo con otras culturas; cuando varias culturas están cerca una de otra ya sea geográfica o comercialmente, tienden a combinarse. Las personas de diferentes culturas se van relacionando y mezclando entre sí compartiendo su cultura con otros produciendo así el fenómeno del sincretismo que es la combinación de 2 o más culturas diferentes.

Estas son las principales razones que hacen que una cultura evolucione. Si sumamos esto a que por su ubicación geográfica y temporal de las personas hicieron que estuvieran separadas por mucho tiempo antes de que fuera la globalización, tenemos que con anterioridad las culturas estaban bien separadas una de la otra y que solo eran las culturas madre de cada lugar las que evolucionaban y que la gente solo aceptaba a los que fueran de su misma cultura.

La diversidad cultural ¿qué beneficios obtenemos de ella? ¿En qué nos perjudica?

Es un beneficio para todos ya que sería muy aburrido convivir con personas que piensan y hacen exactamente lo mismo que tú. Si todos tuvieran una misma cultura ¿quién va a probar que algo que hacemos todos está mal? ¿Quién se va a dar cuenta si estamos cometiendo un error? Por eso es bueno que haya diversidad cultural para ver las cosas de diferentes maneras y podamos elegir la mejor forma de combinar las ventajas de cada cultura.

La diversidad cultural nos presenta una amplia gama de culturas en constante movimiento y combinación. Los factores de la globalización han ayudado a que las culturas convivan más unas con otras. Todas las culturas tienen sus pros y sus contras y son pocas las culturas a las que se les puede calificar como buenas o malas. Debemos tomar las cosas buenas de cada cultura y practicarlas en la nuestra ya que cada cultura diferente posee un propio punto de vista para ver las cosas. Posiblemente en tu cultura no puedes ver lo que en otra cultura sí. En ti depende marcar esa diferencia entre los que si pueden y los que no pueden. Es momento de consumir lo que cada cultura cosecha y aplicarlo para el bien común.

Sin embargo el respeto a las culturas que son diferentes es nulo. Ahí tenemos el ejemplo de Mahoma que siempre se dedicó a profesar por el bien y ahora los europeos lo están ridiculizando por ser de una cultura distinta. ¿Qué sentirían si alguien dijera eso de alguien que ellos admiran? Verdad que no sería agradable.

Sin embargo, los árabes tampoco están actuando con cordura al querer aplicarles la ley de "Ojo x Ojo, Diente x Diente" cuando el sabio maestro dijo: "*coloca la otra mejilla*". Por qué no solo dejan que los europeos manchen su propio nombre, pues lo que están haciendo es faltarle el respeto a alguien que al haber fallecido ya no puede defenderse en persona y atacar a alguien incapaz de defenderse es algo vil, sucio y sin honor alguno, es un acto de cobardes en todas las culturas que lo veas. *El respeto al derecho ajeno es la paz.*

El hecho de pertenecer a una cultura diferente no te hace ni mejor ni peor que las demás, es solo cuestión de historia, tradiciones, costumbres, tal vez lenguas pero no pasa de ahí. Podemos comunicarnos con personas de varias culturas, puede que porque hablamos un mismo idioma o incluso con señas pero existe la comunicación intercultural. La diversidad cultural es un don que nos permite tener más puntos de

vista y formas de actuar que los que se encierran en su propia cultura sin abrirse otras. Yo los invito a que convivamos más con todo tipo de personas ya que todos podemos tomar lo bueno otras culturas y aplicarlo a la vida propia para lograr así una vida mejor.

El tratamiento de la diversidad cultural puede concebirse, *en principio*, como continuación de lo visto en el apartado dedicado a la **biodiversidad**, en cuanto extiende la preocupación por la pérdida de biodiversidad al ámbito cultural. La pregunta que se hace Maaluf (1999) expresa muy claramente esta vinculación: "¿Por qué habríamos de preocuparnos menos por la diversidad de culturas humanas que por la diversidad de especies animales o vegetales? Ese deseo nuestro, tan legítimo, de conservar el entorno natural, ¿no deberíamos extenderlo también al entorno humano?". Pero decimos *en principio*, porque es preciso desconfiar del "**biologismo**", es decir, de los intentos de extender a los procesos socioculturales las leyes de los procesos biológicos. Son intentos frecuentemente simplistas y absolutamente inaceptables, como muestran, por ejemplo, las referencias a la selección natural para interpretar y *justificar* el éxito o fracaso de las personas en la vida social.

En el tema de la diversidad cultural o **etnodiversidad** se incurre en este biologismo cuando se afirma, como hace Clément (1999), que "El aislamiento geográfico crea la diversidad. De un lado, la diversidad de los seres por el aislamiento geográfico, tal es la historia natural de la naturaleza; del otro, la diversidad de las creencias por el aislamiento cultural, tal es la historia cultural de la naturaleza". Esa asociación entre diversidad y aislamiento es, desde el punto de vista cultural, cuestionable: pensemos que la vivencia de la diversidad aparece precisamente cuando se rompe el aislamiento; sin contacto entre lugares aislados solo tenemos una pluralidad de situaciones cada una de las cuales contiene escasa diversidad y nadie puede concebir (y, menos, aprovechar) la riqueza que supone la diversidad del conjunto de esos lugares aislados.

Por la misma razón, no puede decirse que los contactos se traducen en empobrecimiento de la diversidad cultural. Al contrario, es el aislamiento completo el que supone falta de diversidad en cada uno de los fragmentos del planeta, y es la puesta en contacto de esos fragmentos lo que *da lugar* a la diversidad. Es necesario, pues, cuestionar el tratamiento de la diversidad cultural con los mismos patrones que la biológica. Y ello obliga a preguntarse si la diversidad cultural es algo tan positivo como la biodiversidad.

De hecho, la diversidad de lenguas y formas de vida es vista por muchas personas como un inconveniente, cuando no como una amenaza, como un peligro. Mayor Zaragoza (2000), en el libro "*Un mundo nuevo*", reconoce que la diversidad lingüística ha sido y sigue siendo víctima de fuertes prejuicios. Su eliminación ha sido considerada por muchos una condición indispensable para la comunicación y entendimiento entre los seres humanos, como expresa muy claramente el mito de la "Torre de Babel", que atribuye la pluralidad de lenguas a un castigo divino.

La conocida expresión italiana "traduttore - traditore" (traductor - traidor) refleja bien esta desconfianza en la comunicación inter-lenguas, que se traduce en la imposición política de lenguas oficiales únicas como supuesta garantía de la unidad de las poblaciones de un estado. A esta desconfianza se une el rechazo de la "pérdida de tiempo" que supone, por ejemplo, aprender varias lenguas. Sin embargo todos los expertos, nos recuerda Mayor Zaragoza, coinciden en reconocer que los bilingües suelen poseer una maleabilidad y flexibilidad cognitivas superiores a los monolingües, lo que supone una importante ayuda para su desarrollo mental, no una pérdida de tiempo. Y ello es así porque cada lengua constituye una estructura de pensamiento que posee características y potencialidades específicas. Pensar en varias lenguas supone

un ejercicio de adecuación a esas diferentes estructuras, favoreciendo la adquisición de una mayor flexibilidad mental.

De ahí que los psicólogos del aprendizaje recomienden vivamente el bilingüismo temprano para facilitar el mejor desarrollo mental. En ese sentido, la sesión plenaria **de mayo de 2007 Naciones Unidas declaró el año 2008 Año Internacional de las Lenguas**, reconociendo que el **multilingüismo** promueve la unidad en la diversidad y el entendimiento internacional. Celebración que debe constituir una ocasión para fortalecer la diversidad lingüística, para impulsar y apoyar proyectos de revitalización de lenguas minoritarias, en particular en los ámbitos educativos.

Pero las ventajas de la diversidad cultural no se reducen a las de la pluralidad lingüística. Es fácil mostrar que la diversidad de las contribuciones que los distintos pueblos han hecho en cualquier aspecto (agricultura, la cocina, la música...) constituye una riqueza para toda la humanidad. Como señala Sen (2007, p.36), "la principal fuente de esperanza en la posible armonía en el mundo contemporáneo radica en la pluralidad de nuestras identidades".

Podemos referirnos, en particular, a un aspecto de esa diversidad muy relacionado con la historia de nuestra civilización: *la cultura campesina*. A medida que la agricultura se desarrolló durante los ocho últimos milenios, los agricultores domesticaron centenares de especies de cultivos distintos y cientos de miles de variedades dentro de cada cultivo. Esta cooperación entre personas y plantas generó una inmensa riqueza de diversidad genética dentro de las especies que se cultivaban, con un notable valor estético, culinario y social. La biodiversidad agrícola mundial –fruto de la diversidad cultural de las sociedades campesinas- que representa una ayuda frente a las variaciones climáticas, las plagas y otras amenazas que pueden afectar a la seguridad alimentaria, depende de millones de pequeños agricultores. Cabe lamentar por ello que muchas comunidades y pueblos autóctonos, poseedores de una cultura profundamente anclada en su ambiente, estén en vías de desaparición, obligados a abandonar su tierra hacia las grandes ciudades, a menudo como consecuencia de la degradación ambiental, lo que les convierte en **refugiados climáticos o ambientales** y les condena a la pérdida acelerada de su identidad (Bovet et al., 2008, pp 44-45).

Sin embargo, parece obligado reconocer que esta diversidad cultural está generando terribles conflictos. ¿No son, acaso, las particularidades las que enfrentan sectariamente a unos grupos con otros, las causantes del racismo, de las "limpiezas étnicas", de los genocidios, de los rechazos a los inmigrantes...?

Es preciso rechazar contundentemente esa atribución de los conflictos a la diversidad cultural. Son los intentos de *suprimir* la diversidad lo que genera los problemas, cuando se exalta "lo propio" como lo único bueno, lo verdadero, y se mira a los otros como infieles a convertir, naturalmente por la fuerza. O cuando se considera que los otros representan "el mal", la causa de nuestros problemas, y se busca "la solución" en su aplastamiento. *Los enfrentamientos no surgen porque existan particularismos, no son debidos a la diversidad, sino a su rechazo* (Vilches y Gil, 2003). Son debidos a los intentos de homogeneización forzada, a los fundamentalismos, que nos transforman en víctimas o verdugos... y a menudo en *víctimas y verdugos*, las dos cosas a la vez o alternativamente, según se modifique la correlación de fuerzas. Pueblos que han visto negado el derecho a hablar su lengua, a practicar su religión, etc., pasan a sojuzgar a otros cuando las circunstancias les son "favorables". Todo ello en nombre de *lo propio* contra *los otros*. Todo en nombre del rechazo de la diversidad y la sacralización de la propia identidad. Por eso Maaluf (1999) habla de "*identidades asesinas*".

Conviene aclarar, por otra parte, que la defensa de la diversidad cultural no significa aceptar que *todo vale*, que todo lo que los pueblos crean sea *siempre* bueno. Lo que es

siempre bueno, en cualquier dominio, es *la diversidad*...si es auténtica, es decir, si no hay imposición forzada de unas formas sobre las otras. Y cabe afirmar eso, entre otras razones, precisamente porque *no todo vale*. A menudo es el contacto entre diferentes culturas lo que permite cuestionar los aspectos negativos y aprovechar los positivos de cada una de ellas. Podemos concluir que la diversidad cultural es siempre positiva *en sí misma* porque nos hace ver que no hay una única solución a los problemas, una única ley incuestionable... y eso nos autoriza a pensar en distintas posibilidades, a optar sin quedar prisioneros de una única norma. Con otras palabras, *en situaciones de libertad*, ninguna peculiaridad cultural, digamos "regresiva", acaba imponiéndose a otras más avanzadas, más satisfactorias para la generalidad de las personas.

Algunos se preguntan, sin embargo, si ello no supone una homogeneización, una pérdida de diversidad cultural. ¿No se puede caer en **etnocentrismos** estrechos? ¿Por qué, por ejemplo, hay que imponer a otros pueblos los derechos humanos *proprios* de la civilización occidental?

Para empezar, los derechos humanos, no *pertenecen* a la cultura occidental; son el fruto reciente y todavía incompleto de una batalla contra las tradiciones opresivas presentes en *todas* las culturas. Y se apoyan en elementos liberadores presentes también en las diversas culturas. No se puede hablar, como han hecho algunos líderes políticos, de la "superioridad de la tradición cultural occidental" *porque* respeta los derechos humanos y reconoce la igualdad de derechos de ambos sexos... olvidando que hasta hace muy poco ninguna mujer tenía derecho a votar, ni podía viajar a otro país, ni tampoco realizar una transacción económica de alguna entidad sin permiso del marido.

No tiene sentido hablar de los derechos humanos como una imposición de la cultura occidental, ni como un ataque a la diversidad cultural. Se trata de un movimiento *transversal* que recorre todas las culturas y que va abriéndose paso con mayor o menor dificultad en todas ellas. Cuando el burka y todo lo que representa constituya un objeto visible únicamente en los museos, ello no constituirá ninguna pérdida de diversidad cultural, sino que significará el fin de una trasgresión de derechos fundamentales de las mujeres, liberará la creatividad de un segmento importante de la humanidad y dará paso a nuevas creaciones culturales.

Pero, ¿no nos condena eso a la homogeneización, a la pérdida de la diversidad cultural? "¿No nos estaremos yendo -se pregunta Maaluf, criticando el actual proceso de globalización- hacia un mundo gris en el que pronto no se hablará más que una lengua, en el que todos compartiremos unas cuantas e iguales creencias mínimas, en el que todos veremos en la televisión las mismas series americanas mordisqueando los mismos sándwiches?".

Hoy existen riesgos serios, muy serios, sin duda, de pérdidas irreparables del **patrimonio cultural de la humanidad**: ya hemos hablado de las miles de lenguas y otras aportaciones culturales en peligro. Pero el hecho mismo de tener conciencia de los riesgos crea condiciones para atajarlos. El verdadero peligro estriba, ante todo, en no ser conscientes de los problemas o en tener una percepción equivocada de los mismos.

Por eso es importante profundizar en los problemas y no contentarse con los tópicos. Es necesario, pues, analizar más detenidamente ese proceso de globalización o mundialización cuyos efectos homogeneizadores tanto nos asustan. Quizás ello nos permita ver que no todos los signos son tan negativos y podamos separar el grano de la paja.

Recurrirémos al ejemplo de la restauración: un signo evidente de la homogeneización que nos amenaza lo tenemos, se denuncia, en la proliferación de los "fast food" que encontramos en cualquier parte del mundo: desde la Plaza Roja de Moscú al centro de Pekín o de Buenos Aires... como también encontramos restaurantes italianos, chinos, mexicanos, vietnamitas, cubanos, libaneses... Si miramos bien, por lo que a la cocina se refiere, hemos de concluir que los signos no son de homogeneización, sino de un creciente disfrute de la diversidad. Además, la cocina italiana está más extendida y desde hace mucho más tiempo que los **McDonalds y similares**. Y nunca se nos ocurrió pensar que eso representara un peligroso signo de pérdida de diversidad cultural.

Es cierto, sin embargo, que la situación es mucho más grave en otros campos como, por ejemplo, el cine, porque su producción tiene exigencias económicas que se convierten en auténticas barreras a las iniciativas independientes y los poderosos circuitos hollywoodenses controlan desde la producción a la distribución. Pero debemos llamar la atención sobre el hecho de que esta situación de auténtico peligro no es el resultado de la mundialización de la cultura, sino la expresión más clara de un particularismo triunfante. Un particularismo invasor, de **raíz mercantilista**, que trata los productos culturales como simple mercancía, buscando el máximo beneficio sin atender a las consecuencias. Es ahí donde reside el peligro, no en el libre contacto de distintas culturas. De ese contacto sólo podemos esperar mutuo enriquecimiento, fecundos mestizajes y, en definitiva, disfrute de una creciente pluralidad de creaciones. Ello, insistimos, siempre que el contacto sea realmente libre, es decir, que no esté desvirtuado por la imposición de particularismos mediante mecanismos económicos y/o políticos.

Hay que señalar esto con mucho énfasis, porque es fácil caer en analogías biologicistas y pensar que la solución para la diversidad cultural está en el aislamiento, en "evitar las contaminaciones". La puesta en contacto de culturas diferentes puede traducirse (y a menudo así ha sucedido, lamentablemente) en la hegemonía de una de esas culturas y la destrucción de otras; pero también es cierto el frecuente efecto fecundador, generador de novedad, del mestizaje cultural, con creación de nuevas formas que hacen saltar normas y "verdades" que eran consideradas **"eternas e incuestionables"** por la misma ausencia de alternativas. El aislamiento absoluto, a lo "talibán", no genera diversidad, sino empobrecimiento cultural.

Como indican los estatutos de la Académie Universelle des Cultures, con sede en París, se debe alentar "cualquier contribución a la lucha contra la intolerancia, contra la xenofobia...". Pero ha llegado el momento de dar un paso más e introducir el concepto de *xenofilia* –que aún no existe en los diccionarios- para expresar el amor hacia lo que nos pueden aportar los "extranjeros", es decir, las otras culturas, como un elemento básico de la construcción de un futuro sostenible. Esta importancia dada a la diversidad cultural quedó reflejada en la ***Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural-2001*** adoptada por la 31 reunión de la Conferencia General de UNESCO, celebrada en París el 2 de noviembre de 2001. Como se señala en la presentación de dicha declaración, "*Se trata de un instrumento jurídico novedoso que trata de elevar la diversidad cultural a la categoría de 'Patrimonio común de la humanidad' y erige su defensa en imperativo ético indisociable del respeto de la dignidad de la persona*". Como seguimiento a esta Declaración, la Asamblea General de Naciones Unidas (Resolución 57/249) proclamó el 21 de Mayo como Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

Esta declaración consta de diferentes artículos los cuales vamos a describir a continuación:

### **reside en su diversidad dialogante”**

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural se aprobó por unanimidad en una coyuntura muy singular: acababan de producirse los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 y la 31ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO constituía el primer gran encuentro de nivel ministerial después de aquel día aciago. Ello brindó a los Estados la ocasión de reafirmar su convicción de que el diálogo intercultural es el mejor garante de la paz, y de rechazar categóricamente la tesis que auguraba un choque ineluctable entre las culturas y civilizaciones. Un instrumento de esta envergadura es algo novedoso para la comunidad internacional. En él se eleva la diversidad cultural a la categoría de “patrimonio común de la humanidad”, “tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos”, y se erige su defensa en imperativo ético indisoluble del respeto de la dignidad de la persona. La Declaración aspira a preservar ese tesoro vivo, y por lo tanto renovable, que es la diversidad cultural, diversidad que no cabe entender como patrimonio estático sino como proceso que garantiza la supervivencia de la humanidad; aspira también a evitar toda tentación segregacionista y fundamentalista que, en nombre de las diferencias culturales, sacralice esas mismas diferencias y desvirtúe así el mensaje de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La Declaración insiste en el hecho de que cada individuo debe reconocer no sólo la alteridad en todas sus formas sino también el carácter plural de su propia identidad dentro de sociedades igualmente plurales. Sólo así es posible conservar la diversidad cultural en su doble dimensión de proceso evolutivo y fuente de expresión, creación e innovación. De esta manera queda superado el debate entre los países que desean defender los bienes y servicios culturales “que, por ser portadores de identidad, valores y sentido, no deben ser considerados mercancías o bienes de consumo como los demás”, y los que esperaban fomentar los derechos culturales, pues la Declaración conjuga esas dos aspiraciones complementarias poniendo de relieve el nexo causal que las une: no puede existir la una sin la otra. La Declaración, que se acompaña de las grandes líneas de un plan de acción, puede convertirse en una formidable herramienta de desarrollo, capaz de humanizar la mundialización. Desde luego, en ella no se prescriben acciones concretas sino que se formulan más bien orientaciones generales que los Estados Miembros, en colaboración con el sector privado y la sociedad civil, deberían traducir en políticas innovadoras en su contexto particular. Esta Declaración, que a la cerrazón fundamentalista opone la perspectiva de un mundo más abierto, creativo y democrático, se cuenta desde ahora entre los textos fundadores de una nueva ética que la UNESCO promueva en los albores del siglo XXI. Mi deseo es que algún día adquiera tanta fuerza como la Declaración Universal de Derechos Humanos.

**Koichiro Matsuura**  
**Director General**

LOS artículos de esta declaratoria son;

#### **IDENTIDAD, DIVERSIDAD Y PLURALISMO**

##### **ARTÍCULO 1 La diversidad cultural, patrimonio común de la humanidad**

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones

##### **ARTÍCULO 4 Los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural**

La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos autóctonos. Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance.

##### **ARTÍCULO 5 Los derechos culturales, marco propicio de la diversidad cultural**

Los derechos culturales son parte integrante de los

presentes y futuras.

**ARTÍCULO 2 De la diversidad cultural  
al pluralismo cultural**

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los

ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo

cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

**ARTÍCULO 3 La diversidad cultural,  
factor de desarrollo**

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

derechos humanos, que son universales, indisociables e interdependientes. El desarrollo de una diversidad creativa exige la plena realización de los derechos culturales, tal como los define el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Artículos 13 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad

cultural; toda persona debe poder participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

**ARTÍCULO 6 Hacia una diversidad cultural  
accesible a todos**

Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico –comprendida su forma electrónica y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

**DIVERSIDAD CULTURAL  
Y CREATIVIDAD**

**ARTÍCULO 7 El patrimonio cultural,  
fuente de la creatividad**

Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y de las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

**ARTÍCULO 8 Los bienes y servicios  
culturales,  
mercancías distintas de las demás**

Frente a los cambios económicos y tecnológicos actuales, que abren vastas perspectivas para la creación y la innovación, se debe prestar una atención particular a la diversidad de la oferta creativa, a la justa consideración de los derechos de los autores

**DIVERSIDAD CULTURAL Y  
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL**

**ARTÍCULO 10 Reforzar las capacidades  
de creación y de difusión a escala mundial**

Ante los desequilibrios que se producen actualmente en los flujos e intercambios de bienes culturales a escala mundial, es necesario reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales destinadas a permitir que todos los países, en particular los países en desarrollo y los países en transición, establezcan industrias culturales viables y competitivas en los planos nacional e internacional.

**ARTÍCULO 11 Establecer relaciones de  
asociación entre el sector público, el  
sector privado y la sociedad civil**

Las fuerzas del mercado por sí solas no pueden garantizar la preservación y promoción de la diversidad cultural, condición de un desarrollo humano sostenible. Desde este punto de vista, conviene fortalecer la función primordial de las políticas públicas, en



y de los artistas, así como al carácter específico de los bienes y servicios culturales que, en la medida en que son portadores de identidad, de valores y sentido, no deben ser considerados como mercancías o bienes de consumo como los demás.

#### **ARTÍCULO 9 Las políticas culturales, catalizadoras de la creatividad**

Las políticas culturales, en tanto que garantizan la libre circulación de las ideas y las obras, deben crear condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados, gracias a industrias culturales que dispongan de medios para desarrollarse en los planos local y mundial. Cada Estado debe, respetando sus obligaciones internacionales, definir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de apoyos concretos o de marcos reglamentarios apropiados

asociación con el sector privado y la sociedad civil.

#### **ARTÍCULO 12 La función de la UNESCO**

La UNESCO, por su mandato y sus funciones, tiene la responsabilidad de:

**a-** promover la consideración de los principios enunciados en la presente Declaración en las estrategias

de desarrollo elaboradas en el seno de las diversas entidades intergubernamentales;

**b-** constituir un instrumento de referencia y de concertación entre los Estados, los organismos internacionales gubernamentales y no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para la elaboración conjunta de conceptos, objetivos y políticas a favor de la diversidad cultural;

**c-** proseguir su acción normativa y su acción de sensibilización y de desarrollo de capacidades en los ámbitos relacionados con la presente Declaración que corresponden a sus esferas de competencia;

**d-** facilitar la aplicación del Plan de Acción cuyas orientaciones principales se adjuntan en anexo de la presente Declaración.

**1** – Profundizar el debate internacional sobre los problemas relativos a la diversidad cultural, en particular los que se refieren a sus vínculos con el desarrollo y a su influencia en la formulación de políticas, a escala tanto nacional como internacional; profundizar en particular la reflexión sobre la conveniencia de elaborar un instrumento jurídico internacional sobre la diversidad cultural.

**2** – Desarrollar la definición de los principios, normas y prácticas en los planos nacional e internacional, así como de los medios de sensibilización y las formas de cooperación más propicios a la salvaguardia y a la promoción de la diversidad cultural.

**3** – Favorecer el intercambio de conocimientos y de las prácticas recomendables en materia de pluralismo cultural con miras a facilitar, en sociedades diversificadas, la inclusión y la participación de las personas y de los grupos que proceden de horizontes culturales variados.

**4** – Avanzar en la comprensión y la clarificación del contenido de los derechos culturales, considerados como parte integrante de los derechos humanos.

**5** – Salvaguardar el patrimonio lingüístico de la humanidad y apoyar la expresión, la creación y la difusión en el mayor número posible de lenguas.

**6** – Fomentar la diversidad lingüística – respetando la lengua materna– en todos los

**10** – Promover la diversidad lingüística en el espacio numérico y fomentar el acceso gratuito y universal, a través de las redes mundiales, a todas las informaciones que pertenecen al dominio público.

**11** – Luchar contra las desigualdades en materia de electrónica –en estrecha cooperación con los organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas– favoreciendo el acceso de los países en desarrollo a las nuevas tecnologías, ayudándolos a dominar las tecnologías de la información y facilitando a la vez la circulación electrónica de los productos culturales endógenos y el acceso de dichos países a los recursos numéricos de orden educativo, cultural y científico, disponibles a escala mundial.

**12** – Estimular la producción, la salvaguardia y la difusión de contenidos diversificados en los medios de comunicación y las redes mundiales de información y, con este fin, promover la función de los servicios públicos de radiodifusión y de televisión en la elaboración de producciones audiovisuales de calidad, favoreciendo en particular el establecimiento de mecanismos cooperativos que faciliten la difusión de las mismas.

**13** – Elaborar políticas y estrategias de preservación y valorización del patrimonio cultural y natural, en particular del patrimonio oral e inmaterial, y combatir el tráfico ilícito de

<p>niveles de la educación, dondequiera que sea posible, y estimular el aprendizaje del plurilingüismo desde la más temprana edad.</p> <p>7 – Alentar, a través de la educación, una toma de conciencia del valor positivo de la diversidad cultural y mejorar, a este efecto, tanto la formulación de los programas escolares como la formación de los docentes.</p> <p>8 – Incorporar al proceso educativo, tanto como sea necesario, métodos pedagógicos tradicionales, con el fin de preservar y optimizar los métodos culturalmente adecuados para la comunicación y la transmisión del saber.</p> <p>9 – Fomentar la “alfabetización electrónica” y acrecentar el dominio de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, que deben considerarse al mismo tiempo como disciplinas de enseñanza y como instrumentos pedagógicos capaces de reforzar la eficacia de los servicios educativos.</p>	<p>bienes y servicios culturales.</p> <p>14 – Respetar y proteger los sistemas de conocimiento tradicionales, especialmente los de las poblaciones autóctonas; reconocer la contribución de los conocimientos tradicionales a la protección del medio ambiente y a la gestión de los recursos naturales, y favorecer las sinergias entre la ciencia moderna y los conocimientos locales.</p> <p>15 – Apoyar la movilidad de creadores, artistas, investigadores, científicos e intelectuales y el desarrollo de programas y de asociaciones internacionales de investigación, procurando al mismo tiempo preservar y aumentar la capacidad creativa de los países en desarrollo y en transición.</p> <p>16– Garantizar la protección de los derechos de autor y de los derechos conexos, con miras a fomentar el desarrollo de la creatividad contemporánea y una remuneración justa del trabajo creativo, defendiendo al mismo tiempo el derecho público de acceso a la cultura, de conformidad con el Artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.</p>
---	--

<p>17 – Ayudar a la creación o a la consolidación de industrias culturales en los países en desarrollo y los países en transición y, con este propósito, cooperar en el desarrollo de las infraestructuras y las competencias necesarias, apoyar la creación de mercados locales viables y facilitar el acceso de los bienes culturales de dichos países al mercado mundial y a los circuitos de distribución internacionales.</p> <p>18 – Elaborar políticas culturales que promuevan los principios inscritos en la presente Declaración, entre otras cosas mediante mecanismos de apoyo a la ejecución y/o de marcos reglamentarios apropiados, respetando las obligaciones internacionales de cada Estado.</p>	<p>19– Asociar estrechamente los diferentes sectores de la sociedad civil a la definición de las políticas públicas de salvaguardia y promoción de la diversidad cultural.</p> <p>20 – Reconocer y fomentar la contribución que el sector privado puede aportar a la valorización de la diversidad cultural y facilitar, con este propósito, la creación de espacios de diálogo entre el sector público y el privado.</p>
--	---

En el año 2003, los Estados Miembros pidieron a la UNESCO que continuara su acción normativa para defender el contenido de dicha Declaración. Como fruto de un amplio proceso, la Conferencia General de la UNESCO, reunida de nuevo en París del 3 al 21 de octubre de 2005, aprobó la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, un instrumento jurídico internacional que entrará en vigor tres meses después de su ratificación por 30 Estados.

Como se señala en la web de UNESCO, dicha Convención se propone “reafirmar los vínculos que unen cultura, desarrollo y diálogo y crear una plataforma innovadora de cooperación cultural internacional”. Con este fin, el texto reafirma el derecho soberano de los Estados a elaborar políticas culturales con miras a "proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales", por una parte, y a "crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa”.

**Cultura material:** Se refiere a todos los objetos tangibles producidos para las actividades cotidianas y ceremoniales (casas, instrumentos de trabajo, artesanía, vestidos tradicionales, etc.) Este aspecto de la cultura está condicionado en gran medida por el entorno geográfico y ambiental, ya que la cultura material manifiesta la adaptación al entorno natural.

**Cultura como saber tradicional:** Está muy relacionado con el anterior, ya que también representa la adaptación al medio ambiente regional, pero, a diferencia de la cultura material, la cultura como saber enfatiza los conocimientos tradicionales que permiten el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles (herbolaria, tecnologías tradicionales, manejo de tipos de tierra, uso simultáneo de pisos ecológicos, etc.).

**Cultura como instituciones y organización social:** Este aspecto de la cultura no depende del entorno natural, y se refiere a las instituciones sociales que rigen la vida colectiva (sistemas de parentesco, tenencia de la tierra, control de los recursos naturales, mecanismos para impartir justicia, elección de líderes o autoridades, tipos de jerarquía y prescripciones de ascenso en las mismas, por ejemplo).

**Cultura como visión del mundo:** Este aspecto atiende a los principios básicos (podría decirse que filosóficos) que dan sentido a las creencias, saberes y valores de una comunidad. Por ejemplo, los valores éticos individuales con la comunidad y la relación de ésta con los mundos natural y sobrenatural. Es el universo de los mitos que explican y ordenan el «cosmos» (en su sentido etimológico, es decir, como universo ordenado, lo opuesto a «caos» o espacio y materia amorfos).

**Cultura como prácticas comunicativas:** Este es quizás el aspecto más recientemente formulado de la cultura. La considera desde una perspectiva interaccional y comunicativa, es decir, como una praxis y no como un sistema. Desde este punto de vista la cultura estaría constituida por prácticas comunicativas que nos permiten entender la producción y transacción de significados en la interacción social y culturalmente situada.

Usualmente se asume que cada etnia se caracteriza por poseer una lengua y una cultura distintivas. De ahí que –por ejemplo, para efectos de planeación educativa- se da por sentado muy frecuentemente que, al atender las particularidades lingüísticas de una comunidad, automáticamente se atiende a sus particularidades culturales y, por consiguiente, se refuerza su identidad étnica. Se ha mencionado que las fronteras lingüísticas y culturales no son coextensivas, por lo que no es posible predicar la existencia de entidades étnicas a partir de agrupamientos lingüísticos o culturales objetivamente discernibles. De hecho, el interés antropológico por la etnicidad surgió de la percepción de que la identidad social (étnica) de algunos grupos no coincidía con la variación cultural observable. Es decir, las categorías lingüísticas y culturales establecidas por los analistas sociales no siempre son significativas para la autopercepción de los individuos como pertenecientes a un grupo social determinado.

Las identidades étnicas en Latinoamérica no necesariamente coinciden con la variación cultural o lingüística. Así, encontramos grupos étnicos dentro de un mismo grupo lingüístico (*mayas* y *yaquis* en el norte de México) o un solo grupo étnico con lenguas distintas (*popolucas* hablantes de *zoque* o *mixe* en el Golfo de México). Esta situación se acentúa si tomamos en cuenta la discrepancia entre los términos nativos para autodenominarse y los nombres que les han sido impuestos por las sociedades nacionales. Así por ejemplo, entre los *zapotecos* del sur de México existen varios nombres en su lengua para designar a diversos grupos hablantes de *zapoteco*, en tanto que en español se les designa con un solo nombre. Siguiendo con este ejemplo, vale la

pena recordar que la diferenciación lingüística de lo que llamamos «zapoteco» es semejante a la del «romance», esto es, la diferencia entre los «dialectos» del zapoteco es comparable a la que existe entre las «lenguas» romances.

## **DIVERSIDAD CULTURAL EN MEXICO SIGLO XXI**

Al finalizar el siglo XX (más precisamente, el 28 de enero de 1992), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoció explícitamente que “la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”. Aunque se trató de una reforma sustancial y necesaria a nuestra Carta Magna, la formulación resulta restringida: la historia demográfica de México ha demostrado inequívocamente el carácter multicultural y plurilingüe de la sociedad asentada en el actual territorio mexicano, desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días. Fuimos en el pasado remoto, y lo seguimos siendo en tiempos de la globalización contemporánea, una sociedad esencialmente multicultural, más allá de la presencia determinante de los pueblos originarios, sustrato esencial pero no exclusivo de nuestra diversidad cultural.

La investigación de las relaciones interétnicas antes y después de la conquista española y, en particular, de la migración a México, ha llevado a los estudiosos de la historia mexicana a plantear la necesidad de actualizar el mapa de la multiculturalidad, superando la dicotomía indígenas-mestizos, claramente reduccionista, y mostrando “la historia paralela y mucho más rica de los grupos étnicos de nuestro país y de sus múltiples redefiniciones y transformaciones.”

Pero, además, la historia contemporánea ha dado cuenta del valor de las diversidades, sean éstas biológicas o culturales, siendo México un país poseedor de una notable riqueza en ambos órdenes.

Mostrar esa diversidad –especialmente la cultural, dada la índole de nuestro Programa Universitario–, generar investigaciones sustantivas que contribuyan a la comprensión plena de los fenómenos, y abrir una reflexión y un debate sobre las expresiones específicas de la multiculturalidad y sobre los instrumentos teórico-prácticos necesarios para documentarla y comprenderla, constituye una tarea íntimamente asociada a la vida democrática, a la que la universidad puede hacer una contribución fundamental.

## **EL PROGRAMA MULTICULTURAL EN LA UNAM**

Bajo la denominación general “Inmigración y diversidad cultural en México”, el Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMC-UNAM) está diseñando un amplio plan de trabajo que se reflejará en los tres órdenes que rigen y ordenan la vida universitaria: la investigación, la docencia y la difusión. La iniciativa denominada “LOS MEXICANOS QUE NOS DIO EL MUNDO” profundizará en el estudio y la reflexión sobre el fenómeno de las migraciones y el aporte de las colectividades africanas, asiáticas, americanas y europeas a la vida social, económica y cultural de México a lo largo de la historia, pero, sobre todo, en los siglos XIX y XX.

Desde la perspectiva fijada por el PUMC-UNAM, la expresión “los mexicanos que nos dio el mundo” es más amplia y comprensiva que otras categorías asociadas, como “los extranjeros en México” o “la migración internacional en México”, particularmente en lo relativo al análisis de los procesos económico-sociales, culturales y lingüísticos, de las identidades y las solidaridades grupales, de la persistencia y renovación de lazos de diverso orden que cohesionan a las colectividades, y de la voluntad conservadora y

renovadora de tradiciones, entre otros temas asociados al binomio inmigración-diversidad cultural.

El enfoque adoptado permite identificar la diversidad cultural en México como resultado de procesos sociales animados por la presencia y persistencia de los más de 60 pueblos indígenas originarios de las porciones territoriales mexicanas de Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica, y por el aporte de las migraciones a partir de las globalizaciones sucesivas ligadas a la expansión europea, iniciada a fines del siglo XV.

Así, indígenas, africanos y afrodescendientes, europeos y asiáticos, norteamericanos, centroamericanos y sudamericanos, aportan a la realidad socioeconómica y cultural del México actual, con una originalidad, vitalidad y dinamismo no siempre explicitados por las investigaciones y, en buena medida, desconocidos por amplios segmentos de la sociedad mexicana.

## **1.2. PRODUCCIÓN DE RESPUESTA Y VALORES**

### **Los Valores Universales**

#### **Cívicos Y Éticos**

Los valores están presentes en el organismo, La personalidad, la sociedad y la cultura humana.

Los valores no son normas de conducta, Las normas son regla para comportarte de un modo determinado.

El termino valor no lo poseen los objetos en si.

Si no que estos lo adquieren gracias a su relación con el hombre, con el ser social.

Todos los seres humanos independientemente del grado cultural y de civilización poseemos un sentido ético o moral.

Este sentido esta ligado a los actos voluntarios pues los calificamos como buenos o malos.

La culminación del acto moral, así como también de los sistemas éticos, se logran al elegir las finalidades que se realizaran en la vida.

Son valores y reciben ese nombre por contener el valor que los hace deseables.

Las virtudes éticas se refieren especialmente a la actitud moral. Los valores éticos no son los bienes si no los de las personas y sus actos. No residen en las cosas sino en la voluntad, las intenciones y los propósitos.

Las virtudes prácticas tal como su nombre lo indica corresponden a la ejecución de la conducta, y sirven para vencer las contingencias y obstáculos de la vida.

#### **La Honradez**

De las virtudes la que se ha tenido en el mayor aprecio es la que prohíbe al individuo apoderarse de los bienes ajenos. Aunque este valor se desarrolla en una esfera económica también se aplica a otra clase de pertenencias. Y más ampliamente a la observancia de una conducta apegada al deber.

La honradez también incluye el mantenimiento de una persona o compromiso y nunca intentar abusar de la confianza que depositan en su persona y sus actos.

Un ejemplo clásico es la de un empleado fiel que pasa. Toda su vida al servicio de una empresa exitosa manejando grandes cantidades de dinero que pudiera tomar sin embargo, esto no ocurre a pesar de que su salario le coloque en situaciones precarias.

### **La Bondad**

La principal virtud moral es la bondad, virtud por antonomasia valor supremo de la conducta. La moral es realización de lo bueno. De manera simple podemos afirmar que la bondad es la virtud de ejecutar el deber, por tanto el hombre bondadoso realiza en actos sus convicciones manteniendo una insobornable lealtad consigo mismo y con el prójimo.

El hombre bueno se impone un deber y lo cumple; nos encontramos con un hombre que cumple con su deber por respeto a si mismo y a la humanidad.

### **La Modestia**

Esta virtud generalmente se entiende como un señalado recato y hasta cierto punto inhibición por las expresiones de si mismo; un individuo modesto es el que no hace gala de sus bienes o facultades esta virtud es la consideración de no lastimar al prójimo con un desplante que pueda causarle daño.

### **La Solidaridad**

La voluntad de ayudar a los que necesitan y comprometieres con sus problemas es la definición del valor de la solidaridad.

La importancia de dicha virtud esta fuera de toda duda, dado que toda sociedad humana cuenta con sectores que siempre requieren ayuda.

En la actualidad, muchos ejemplos de solidaridad se dan en nuestro país, resaltando por su circunstancia, la ayuda que se da cada invierno a las poblaciones tarahumaras del norte del país.

### **La Amistad Y El Amor**

Los individuos se integran en una unidad básica que se la familia y dentro de ella surge un sentimiento espontáneo y reciproco llamado amor, siempre esta presente; el amor crece cada día y es la fuerza moral que une a las familias y las capacita para resolver las dificultades toque enfrentar.

El valor de la amistad estriba en que personas diferentes crean lazos afectivos, dentro de esta relación surge un espíritu de respeto que nos permite tratar con cariño y dulzura a nuestros amigos. Pues gracias a ellos nos resuelven algunos problemas económicos y nos orientan a lo largo de toda la vida, comparten su visión personal y gozan con nosotros de nuestras ocurrencias, el juego, el esparcimiento, el descanso, el buen humor e incluso la ironía.

### **El Amor**

Es un sentimiento abierto y positivo que se experimenta con respecto a otros individuos o también a otros seres como animales o plantas.

El amor es una fuerza de unión y armonía que mueve las cosas y las mantiene juntas amar y ser amado es placentero para los seres humanos, a través del amor suele obtenerse seguridad, confianza en si mismo y alegría al saberse importante, para otra persona. Además el amor cubre ciertas necesidades como la comunicación, la convivencia, la recreación y el aprendizaje.

El amor no solo esta presente entre los individuos como pareja, si no el amor entre amigos, el amor a objetos, el amor por ciertas actividades, el amor al prójimo y a dios.

### **La Amistad**

Es una relación voluntaria, íntima y duradera, predominan en ella otros valores, tales como la solidaridad, el desinterés la reciprocidad y la independencia de diferencias sociales.

### **La Verdad**

La verdad se ha fomentado siempre y quien la cultiva es considerada como una persona de alta calidad humana y moral.

Los conocimientos no simplemente se explican, sino también se aplican al mejoramiento humano. Cuando el saber es producido con esta intención se realiza una virtud que se designa como veracidad, indicando la virtud de buscar la verdad como valor humano; el investigador o descubridor impulsados por la veracidad son capaces de promover debidamente la mentira pues la sabiduría es un valor del espíritu de ciertos hombres.

Consiste en decir siempre la verdad esto es decir lo que se cierto, lo que se autentico y conforme a lo que sucede, como son las cosas sin aumentos ni disminuciones la verdad implica ser sincero, real hablar con la verdad implica a los seres humanos credibilidad y confianza para los demás lo que permite ser respetados y reconocidos como personas en las que se puede confiar.

### **La Prudencia**

Es la capacidad que poseen los hombres para orientar su actuación en base al uso de la razón. Esto quiere decir que ante todo la razón debe gobernar los actos de las personas y no el sentimiento.

La prudencia permite a los hombres perfeccionar sus propias actividades y perseguir su propio bien respecto al fin común de los que le rodean y de su vida misma.

La prudencia gobierna a todas las de más virtudes y su función elemental es la de conocer los fines o propósitos para actuar de una manera correcta. Lleva a los hombres a tomar decisiones efectivas que aseguran éxito y buenos resultados, cuando se es prudente imponiendo la razón a nuestra existencia, las determinaciones tomadas estarán

Muy lejos de las apariencias, ficciones y engaños que suelen presentarse.

En la vida cotidiana esto lleva a lograr seguridad confianza en si mismo y aplomo para decidir y actuar cuando la razón predomina en nuestros actos se logra reducir los errores y fallas que se cometen.

### **La Responsabilidad Y Deber**

La Responsabilidad es la virtud humana de responder con formalidad de ser capaz para tomar decisiones de dirigir una actividad de organizar a un grupo o de coordinar un todo.

Los seres responsables se caracterizan por imprimir a sus acciones seriedad, comprometiéndose consigo mismos y con los demás una actitud responsable es garantía de buenos resultados.

El deber es todo aquello que puede ser exigido a una persona como cuando se exige una deuda, la palabra deber proviene del latín debitum que significa aquello.

Ser responsable implica cumplir con nuestros deberes ya sean, jurídicos, sociales o morales.

Los términos responsabilidad y deber suelen utilizarse como sinónimos de obligación

### **La Fortaleza**

Es la virtud que permite a los seres humanos moderar y dominar sus pretensiones, ambiciones e impulsos respecto a metas y objetos difíciles de obtener, esta virtud permite actuar con determinación, firmeza y audacia, sin dudas ni titubeos al momento de tomar decisiones simples o complejas aquellas que se refieren a situaciones que representan un gran peligro o temor como la muerte.

El hombre con fortaleza puede vencer todos los peligros, obstáculos y penas que se le presenten, será perseverante, paciente y generoso sinónimos de fortaleza son el vigor, la energía, la resistencia y la lozanía.

### **La Lealtad**

Se puede definir a la lealtad como un sentimiento o actitud de adhesión a algo que se externo a uno mismo.

Este sentimiento es acompañado de un deseo por apoyar o actuar a favor de aquello a lo que se es leal y bajo condiciones que incluso exijan cierto sacrificio .La lealtad es voluntaria quien la practica elige de manera libre hacerlo y sin presiones ni condiciones de ninguna especie.

La lealtad tiene un origen social.

### **La Libertad**

La Libertad es una de las virtudes mas reconocidas y apreciadas por todos los seres humanos, no solo como facultad de desplazarse y de transitar sin impedimento , sino también como el poder para actuar y no actuar , para pensar y expresarse de tal manera, para decidir que hacer y como hacerlo .

La Libertad se siente en al medida que se hace lo que se quiere.

### **La Caridad**

La Caridad es la dedicación activa a fin de promover la felicidad y el bienestar de los demás con el objeto de lograr esa felicidad y bienestar de tal manera total y no solo eliminar la miseria.



Aportar donativos es una acción muy aceptada por la gente permitiendo que muchas instituciones dependan parcial o totalmente de ellas para realizar sus acciones filantrópicas.

Se suelen organizar colectas como la cruz roja.

## **La Justicia**

Es la virtud de dar a cada quien lo suyo.

Se considera que el trasgresor de la ley es injusto, mientras que quien actúa conforme a la ley es justo.

Para que su carácter sea aceptable, deberá respetar a los demás miembros de la sociedad a la que pertenece y acatar las normas de esa comunidad. La Justicia es una condición necesaria para que las relaciones humanas se desarrollen armónicamente en un ambiente de respeto, igualdad, rectitud y estabilidad.

Es la virtud entera y perfecta: Entera porque comprende a todas las demás virtudes y perfecta porque el que la posee puede servirse de ella no solo en relación consigo mismo, sino con los demás.

## **La Igualdad**

Se refiere al trato que todas las personas deben recibir todos los hombres somos igualmente valiosos e importantes sin tomar en cuenta la raza, el sexo, la posición económica, la religión o la inteligencia.

Relacionadas de manera estrecha con la imparcialidad están, la indiscriminación.

La Igualdad de oportunidades, como la educación o el empleo, que deben distribuirse de modo igualitario entre todos los individuos.

El artículo 1\* de la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano establece que todos los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos, mientras que el artículo 7\* declara iguales a todas las personas para recibir dignidades, cargos y empleos públicos según su capacidad y sin más distinción que la de sus virtudes y méritos.

## **La Templanza**

Si la fortaleza es la virtud de moderar las ambiciones e impulsos respecto a situaciones difíciles.

La templanza lo es respecto a las metas u objetos de fácil obtención, la templanza debe moderar las tendencias más fuertes de los impulsos que hacen desear una cosa en el hombre, pues dichas inclinaciones siguen intenciones de la misma naturaleza: La alimentación y relaciones sexuales.

La capacidad de moderación y control que otorga la templanza permite a los hombres lograr un equilibrio, entre la exageración de estas pasiones y la anulación total de ellas.

Pues no se trata de negar su valor sino ubicarlo correctamente dentro del contexto general de las acciones humanas. Sinónimos de templanza son: La continencia, la moderación, y la sobriedad.

## **La Persona Integra**

Una persona integra es la que cumple con su deber en cualquier circunstancia y durante de toda la vida.

La integridad no es una virtud momentánea, es el cumplimiento del deber de manera prolongada la cual matiza para siempre la personalidad del individuo.

La integridad consiste en aceptar un deber y apegarse a el en todos los actos de la vida.

La integridad de una persona origina que la vida social de este individuo alcance los más altos elogios que una sociedad puede brindar.

## **La Fidelidad**

Valor que se extiende como la acción de no traicionar la confianza que nos deposita y permanecer a lado de lo que prometimos. La persona fiel encuentra en el cumplimiento de su deber una fuerza moral, que le une a sus compromisos y a las personas con las que estableció una relación social.

Dentro de las virtudes éticas encontramos otros valores, como son: La racionalidad, la lealtad, la erudición la buena voluntad, la seguridad, la cortesía, la disciplina, la caridad, la confianza, la paciencia y el respeto.

Toda sociedad anhela una vida mas justa para sus miembros y una convivencia de calidad.

### **1.3. LA EXISTENCIA DE UN ACULTURA A TRAVÉS DE OTRAS.**

Actualmente, el concepto de identidad se utiliza como un concepto genérico que atañe a acontecimientos sociales harto diversos. Numerosos conflictos se reagrupan bajo la categoría de conflictos de identidad. La identidad es considerada, por lo tanto, como la faceta más importante de ciertas luchas tanto pacíficas como violentas. A modo de ejemplo, citemos los siguientes casos: el motor principal en el violento conflicto entre hutus y tutsis en Rwanda y Kivu habría sido un conflicto de identidades tribales; la guerra entre croatas, serbios y bosnios habría sido un conflicto en pos de la salvaguardia de las respectivas identidades nacionales; y Le Pen anima a los franceses a defender su identidad nacional. Una evolución clara aparece en el discurso político, en el que los viejos términos han sido cambiados pero conservan sentidos casi idénticos: raza se denomina ahora cultura, cultura se convierte en identidad. Algunas veces cultura se asocia con identidad, de lo que se deriva la noción de identidad cultural.

Este proceso queda ilustrado a las claras por el tipo de estudios que lleva a cabo el grupo francés GRECE, proveedor de ideas del Frente Nacional. A primera vista, la cosa parece bastante clara: un grupo se manifiesta por el simple hecho de que sus miembros poseen en común unos símbolos, un territorio, una historia, etc. Sin embargo, analizada de cerca, la noción de identidad se vuelve más problemática. De hecho, ya en los ejemplos citados, la identidad connota una esencia, lo cual implica invariabilidad, homogeneidad, permanencia.

Pero las cosas no son tan simples como parecen. Todos sabemos que las identidades cambian, nacen y desaparecen, y las élites (políticas) pueden influir en este proceso de forma crucial. En nuestra opinión, dos posturas son posibles: o bien el concepto de identidad es descalificado y apartado con la esperanza de que la violencia desaparezca con el propio concepto, o bien, se puede problematizar la noción de identidad para tratar de clarificar su estructura y sus muchas implicaciones. Por nuestra parte, optamos por la segunda. En esta perspectiva, proponemos un estudio comparativo que conceptualice la identidad como un fenómeno dinámico (en este sentido, hablaremos dinámicas de identidades) ligado al estudio de conflictos.

Otro ejemplo se manifiesta dos o tres veces, quizás, a lo largo de nuestras vidas: a veces, decimos de alguien que está atravesando una crisis de identidad. Una persona que sufre una crisis de tal naturaleza se hallará en dificultad consigo misma. Otra manifestación de este fenómeno podría ser todo el ciclo de transiciones conocidas en cada tradición del mundo (nacimiento, infancia, pubertad, etc.). La noción de crisis de identidad nos conduce, al menos en Occidente, al ámbito de la patología. Desde nuestra perspectiva, la patología no es más que una forma aguda de la identidad normal y podría servirnos de interesante aproximación suplementaria. Los conceptos y, sobre todo, las experiencias elaborados por los especialistas en terapias pueden ampliar nuestro enfoque. En realidad, la manera en que la considerada biblia de los diagnósticos en Occidente, la DSM-III-R (*Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders III Revised*), clasifica e identifica las aberraciones referentes a la identidad, nos informa acerca de las nociones de identidad occidentales. En general, la identidad individual en Occidente es considerada como un sentimiento subjetivo de unidad de la persona, susceptible de experimentar desórdenes (temporales o no) que pueden ser patológicos o normales (y pasajeros), cuyas formas y aberraciones son culturalmente específicas.

## **La problematización de la identidad**

### **Mismo y diferente**

La denominada unidad de la identidad individual, con la que trabaja el DSM-III-R, es problematizada por Paul Ricoeur, quien distingue dos aspectos en el concepto de identidad: en primer lugar, la "mismicidad", basada sobre ideas, relaciones y relaciones de relaciones, que presuponen una continuidad en el tiempo; y, en segundo lugar, lo que él denomina "ipseidad", esto es, el conjunto de identificaciones reconocidas por una persona y que tolera el cambio y la evolución. Ambos aspectos son necesarios y establecen una relación dialéctica entre sí: "El problema de la identidad personal constituye, a mi entender, el lugar privilegiado de la confrontación entre los dos usos mayores del concepto de identidad que he evocado en muchas ocasiones sin jamás haberlo tematizado verdaderamente. Recuerdo los términos de la confrontación: por un lado, la identidad como mismicidad (latín: *idem*; inglés: *sameness*; alemán: *gleichheit*), por otro, la identidad como ipseidad (latín: *ipse*; inglés: *selfhood*; alemán: *selbstheit*). La ipseidad, así lo he afirmado repetidamente, no es la mismicidad. Y es precisamente debido al desconocimiento de esta distinción crucial, por lo que han fracasado las soluciones aportadas al problema de la identidad personal que ignoran la dimensión narrativa" (Ricoeur, 1990:140). Es evidente que el concepto de identidad no se refiere a homogeneidad o permanencia. Al contrario, es el campo de tensión entre "permanecer el mismo a través del tiempo" y "cambiar en el decurso del tiempo" lo que constituye el significado de la identidad de una persona.

En este sentido, el otro forma parte integrante de mí. No es un análisis excepcional o exótico. Así es, un reproche muy frecuente en las crisis en las relaciones personales en Occidente es precisamente que la pareja es acusada de haber *cambiado*: "no es el mismo que cuando nos conocimos" o "ya no es el mismo hombre/la misma mujer que conocí antes del matrimonio". El cambio es concebido a menudo en términos de traición. En nuestro enfoque, afirmamos de manera más sistemática que cada noción de identidad científicamente válida implica cambio o dinámica. Las teorías psico y sociodinámicas deberían ayudarnos a captar estos significados (por ejemplo, Erikson, Piaget, Campbell). Este razonamiento nos aleja necesariamente de una concepción esencialista y estática de la identidad. Para Ricoeur, la comprensión de uno mismo y del otro forma parte de un modo de expresión, de un discurso narrativo, lo cual es siempre una interpretación.

El discurso narrativo utiliza materiales que provienen de la realidad factual, pero también de la ficción. Ricoeur concibe a la persona como un personaje inserto en una trama: el personaje está ligado a las experiencias de la vida, pero la trama puede ser reorganizada todo el tiempo. Al final, es la identidad de dicha trama la que penetra la identidad del personaje. Como lo describe Denis-Constant Martin (1995:7) de manera clara, "one proposes one's identity in the form of a narrative in which one can rearrange, reinterpret the events of one's life in order to take care both of permanence and change, in order to satisfy the wish to make events concordant in spite of the inevitable discordances likely to shake the basis of identity". El discurso narrativo de la identidad produce la relación. Vincular los acontecimientos, producir una trama, permite integrar lo que se presenta como contradictorio desde el punto de vista de la identidad-*mismidad*. Diversidad, variabilidad, discontinuidad e inestabilidad pueden ser explicadas razonablemente a través de los vínculos entre los acontecimientos. No sólo datos o actos *reales*, sino también ficción o fantasía forman parte de la trama.

Los procesos de integración son complejos y creativos: "que nuestro pasado es un elemento constitutivo de la manera en que nosotros nos vemos hoy, es algo sabido y aceptado. Las frustraciones del pasado pueden, por ello, influir negativamente en nuestras capacidades para realizarnos hoy. Pero nuestro pasado no es sólo las frustraciones, comporta también elementos satisfactorios. En el pasado hallamos una gran abundancia de materiales que dan sentido. (...) Para evitar vivir nuestra vida como una serie de acontecimientos dispares, es importante que sepamos integrar los hechos pasados en nuestro presente y convertirlos así en útiles de cara a nuestro futuro. Este enfoque integrador es ya una expresión de creatividad que libera la energía bloqueada" (Verstraete, 1995:9).

## **Predictibilidad**

Según G.Kelly, el individuo tiene necesidad de una cierta **predictibilidad**. Las personas se hacen imágenes (modelos de representación) del mundo, sobre las cuales anticipan los acontecimientos, aventuran predicciones e intentan controlar sus vidas. Todos se fabrican una representación de sí mismos como partes integrantes del mundo. El conjunto de estas imágenes es denominado por Kelly "sistema de construcciones (*constructs*)".

Éste es un sistema jerarquizado de representaciones relacionadas entre sí. Algunas de estas construcciones son más importantes que otras. Por ello distingue Kelly entre las centrales (*core*) y las subordinadas. Su definición de construcción nos recuerda las nociones mencionadas anteriormente: "a construct is a way in which some things are constructed as being alike and yet different from others" (Kelly, 1995:105). Sin un sistema así, todos los acontecimientos de la vida parecerían un mero producto del azar, y el caos y la imprevisibilidad imperarían. Las construcciones ilustran una manera de ordenar el mundo en categorías e implican un proceso consistente en poner etiquetas. Las construcciones no son permanentes, pudiendo ser rediseñadas. Nuevas etiquetas pueden reemplazar las antiguas.

La aportación de elementos nuevos a través de la experiencia y del conocimiento puede mejorar la predictibilidad y obligarnos a cambiar. Un medio seguro nos permite ensanchar nuestra experiencia y diseñar de nuevo nuestras construcciones. En circunstancias desfavorables, cambiarlas y rediseñarlas se convierte en algo más difícil. Cuando alguien se siente ofendido o atacado, la reacción más usual es movilizar radicalmente los recursos conocidos a fin de preservar la identidad actual. Terrell A. Northrup (1922:1) elabora las investigaciones de Kelly, describiendo la identidad de la siguiente manera: "Identity is defined as an abiding sense of self and of the relationship of the self to the world. The system of beliefs which constitutes the self and the self-in-relation makes life relatively predictable rather than disorganized and random. This notion of self does not, however, imply that identity is static. Identity may be to some extent fluid and changeable in order to deal with changes in

### **Lenguaje, medios e identidad nacional\***

Hay hechos obvios que, por lo mismo, no necesitan referencias bibliográficas. Tal es el caso en la actualidad de la integración del mundo en lo que se ha llamado -siguiendo a McLuhan- la *aldea global*, expresión que prefiero sustituir con la de *aldea mundial*, para pensar en los habitantes de la tierra y no en la teoría de sistemas. Dentro de ese ámbito, las palabras que emiten los medios de comunicación masiva no reconocen fronteras ni necesitan de visa para entrar no sólo a los países, sino a los hogares. A diferencia de las empresas, que requieren acuerdos, convenios o intercambio de acciones, lo único que necesitan los medios es conectarse, y eso es lo que mejor han hecho. De esta manera se ha creado un espacio en el cual los límites políticos o geográficos han dejado de tener sentido: no existen para la televisión, para la radio o para la Internet.

En esta aldea mundial, junto con el predominio de la lengua inglesa se presenta a la vez, la imposición de una cultura. Este hecho, como se comenta en un documento de la UNESCO, lleva el riesgo de la hegemonía de los países anglohablantes y del consecuente monolingüismo.<sup>1</sup> La preocupación por lo que ahora sucede y por sus consecuencias en el futuro se mostró claramente en la reunión de 1995 del International Institute of Communications (*IIC26*, ver nota anterior). Allí se planteó la necesidad de mantener la identidad cultural y de respetar las diferencias étnicas y religiosas.<sup>2</sup> Incluso desde la cultura y la lengua dominantes surgen consideraciones que señalan las limitaciones y el empobrecimiento que sufriría la comunidad internacional si se utilizara el inglés como lengua única.<sup>3</sup>

La identidad de una nación -entendida como grupo étnico- tiene como un atributo fundamental, sin duda, el idioma que se aprende en el hogar durante los primeros años de vida. Es posible cambiar de costumbres -de vestuario, de alimentación, de ideas-, pero la lengua de la infancia se mantiene e incluso surge como sustrato cuando se aprende una nueva. La identidad lingüística propicia la solidaridad de los hablantes y, de esta manera, la posibilidad de imaginar un futuro compartido. La importancia de la lengua ha hecho que los estados promuevan el empleo de una sola en todo su territorio, para consolidarse como tales. Los ejemplos van -para citar casos geográficamente extremos- de Italia a China. Por eso en muchos países es políticamente inconveniente decir que se hablan varias lengua.

Hay razones que sustentan esa actitud. Una lengua es una visión del mundo, una manera diferente de pensar y de organizar los objetos reales o mentales. Los estados, al buscar la integración de los grupos étnicos minoritarios, han promovido -explícita o implícitamente- la eliminación de las diferencias lingüísticas.

Los medios masivos -la radio y, sobre todo, la televisión- coincidieron con los intereses de los estados, y difundieron una sola lengua en sus territorios. Actualmente esos medios han rebasado los límites políticos para extenderse hasta cubrir comunidades lingüísticas internacionales o, como en el caso del inglés, el espacio mundial. Los antagonismos que se han producido en esos diferentes ámbitos requieren un análisis más complejo que el que ahora presento. No obstante, a continuación ofrezco una visión más detallada de los países hispanohablantes con el propósito de mostrar cómo enfrentan las tensiones externas e internas en relación con los medios de comunicación masiva.

### ***La comunidad hispánica***

Los medios, sin duda, son un factor de gran importancia para la preservación y difusión de la lengua. Máximo Meuwe, chileno que conduce varios programas en español en Radio Nederland, nos hace saber que "ya no es ningún secreto que en un plazo de alrededor de 5 años todos los medios de comunicaciones del mundo van a estar en manos de 5 ó 6 enormes conglomerados". Ante esa situación se hace la siguiente pregunta: "¿Con qué lenguaje nos va a hablar ese conglomerado, en términos sociales, políticos y culturales, cuando, probablemente, los cerebros pensantes de ese conglomerado no tendrán nada que ver con nuestra cultura, ni nuestro idioma, ni nuestra educación, ni nuestra historia, ni nuestros sentimientos, ni nuestras formas de vida?"<sup>4</sup>

La influencia del inglés ha rebasado, ciertamente, las fronteras geográficas, como la de México y los EE. UU. La televisión y la Internet han hecho que esa lengua actúe como adstrato virtual, junto con otras que también se transmiten, en todas las regiones donde se reciben.<sup>5</sup> Esta situación, de acuerdo con Cebrián Herreros, "es un hecho totalmente novedoso y que tiende a incrementarse por las rápidas y crecientes transformaciones de la televisión".<sup>6</sup> Las nuevas circunstancias requerirán, consecuentemente, nuevos planteamientos para evaluar la influencia y la interacción lingüísticas.

Dentro de las nuevas consideraciones está la necesidad que tienen los medios de utilizar una lengua homogénea y estable. En lo que se refiere al español, las investigaciones recientes han mostrado que la televisión utiliza una norma general, neutra y comprensible para la mayoría de los hispanohablantes. extenso ámbito geográfico de su público necesita ese modelo lingüístico. Por eso la televisión a partir de los años cincuenta –como antes la radio- ha buscado promover la unidad del español, tanto a nivel nacional como internacional, y lo ha logrado en gran medida. Gracias a eso se han superado las preocupaciones que existían en el siglo pasado sobre la posibilidad de que el español, como el latín, se fragmentara por su empleo en un territorio tan vasto y tan poco comunicado.

Por cierto que los motivos para promover la unidad lingüística no son académicos, sino de mercado. La lengua española, que fue compañera del antiguo imperio, es ahora la compañera del nuevo imperio de la televisión internacional y de sus intereses comerciales. Esas empresas -dice Cebrián Herreros- "no nacen de una identidad cultural y [su] interés no es tampoco el cultural, sino el lucrativo. Utilizan el idioma común al mayor número posible de telespectadores como trampolín de ventas de programas y atractivo de publicidad".

### *Las ondas dormidas*

En América -que, por cierto, es el continente de todos los americanos, no sólo de algunos- hay más de 1000 lenguas indígenas. De acuerdo con la lógica de las empresas comerciales de televisión, ninguno de esos grupos es interesante como mercado, y por eso no utilizan esas lenguas. En cambio, no encuentran conflicto alguno en dirigirse a esas comunidades y a las áreas rurales de Hispanoamérica en español. La actitud desde las instituciones de la comunidad hispánica en relación con las comunidades indígenas se evidencia en un libro que trata el caso de la radio en el Estado de Hidalgo, México. En *Las ondas dormidas*,<sup>10</sup> la autora, Ana María Peppino, considera que, a diferencia de la televisión, la radio presta "un servicio social desde el momento en que se constituye como canal propicio para transmitir comunicados de interés público entre diversos organismos y la comunidad, o bien entre particulares con el fin de satisfacer necesidades que competen a grupos o individuos" (p. 19). Más adelante añade que "la radio es el medio que más ha roto la verticalidad del mensaje, y de día en día es más común que el monopolio de la palabra se vea constantemente interrumpido por llamadas, cartas y hasta la presencia física en el estudio de los que hasta hace poco, eran receptores pasivos" (p. 23).

Ahora bien, ¿cuál es el servicio social que presta esa radio? ¿En qué sentido ha roto la verticalidad del mensaje? De acuerdo con lo que dice la autora, el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital ha utilizado la estación de radio XHD-FM "como eficaz instrumento de alfabetización de los grupos indígenas de la zona" (p. 46). A Peppino no le parece necesario decir en qué lengua se lleva a cabo la alfabetización. Es obvio para ella que se hace en español, hecho que, por lo mismo, no es cuestionado en *Las ondas dormidas*. En todo caso, las dudas que pudiera tener el lector se resuelven más adelante: el objetivo principal de la radiodifusora consiste en "realizar una labor de castellanización y alfabetización de los núcleos indígenas de la región" (p. 188).

La verticalidad del mensaje, como puede advertirse, no se rompe, sino que se acentúa. Y esto se constata con ejemplos que ofrece la misma autora, cuando entrevista a diversas personas. En la que hace al responsable de una radiodifusora, éste le dice que han hecho un programa donde se habla en español sobre la lengua náhuatl. Y añade que sólo se traducen al náhuatl "otros mensajes con la intención de que lleguen a aquellos campesinos indígenas que aún no hablan español o lo entienden poco". Los mensajes, por supuesto, son los que interesan a las autoridades, que -se supone- pretenden ayudar a los indígenas a rescatar su lengua y su cultura. Como dice la autora, "me parece muy importante que ellos oigan su propia lengua por la radio, hecho que le daría crédito: *no puede ser tan malo hablarla si hasta por la radio se escucha*" (subrayado mío).

El *servicio social*, por otra parte, parece relacionarse con las ventajas de la radio para enviar los mensajes de las autoridades, los "comunicados de interés público". Antes según comenta otro entrevistado (p. 146) se necesitaban cuatro o cinco días para comunicarse con las regiones más apartadas. Gracias a la radio, ahora la comunicación es instantánea. Como dice la presidenta municipal de la ciudad de Jacala (p. 179), "Cuando citamos a las comunidades para efectuar alguna *reunión con los delegados auxiliares*, ellos acuden porque escuchan la radio" (subrayado mío). La idea, como se ve, es que los indígenas vayan a escuchar a los funcionarios del gobierno.

En cuanto al monopolio de la palabra, que supuestamente se ha roto, lo único que ha sucedido es que la gente de los pueblos utiliza la radio para mandar mensajes personales a amigos y familiares. Ese monopolio, como sabemos, lo rompió hace tiempo la comunicación telefónica: por eso ese tipo de servicio no existe en las estaciones de radio de las ciudades. El envío de mensajes, en todo caso, conviene a los responsables de la difusora, pues así mantienen el interés de los que la escuchan. En cambio, no se plantea la posibilidad de que los indígenas expongan sus problemas y sus puntos de vista a través de la emisora. A pesar de las buenas intenciones y los buenos deseos de Peppino, no parece haberse roto el monopolio de la palabra ni el mensaje vertical.

### *Las ondas despiertas*

Frente a las actitudes anteriores han surgido, afortunadamente, otras posiciones – ondas despiertas-, en diferentes comunidades, grandes o pequeñas. El Congreso de Zacatecas, ya citado (nota 4 y texto *supra*), tuvo como una de sus preocupaciones centrales el uso de la lengua española en la comunicación masiva. El patrimonio idiomático -dice León Gross "es el depositario esencial de nuestra identidad en la casa común de las nuevas tecnologías globalizadoras. Y esto debiera estimular a volver la mirada al idioma: a velar por su defensa debido a su capacidad para actuar como garante de las señas de identidad de una comunidad, y por tanto de su capacidad para definir un ámbito de solidaridad".<sup>11</sup> Naturalmente, la actitud de los hispanohablantes se refiere a defender su lengua y su cultura. En cambio, las preocupaciones por otras lenguas y culturas dentro de esa comunidad resultan escasas. En el Congreso de Zacatecas sólo se mencionaron -por lo menos en la mesa de televisión en la que participé- los casos del catalán y el vasco. En esas regiones autónomas de España -que tienen influencia y poder económico- han surgido también medios de comunicación que utilizan el idioma de la región y, a la vez, el español.



De esta manera mantienen y promueven su cultura y su identidad. Esto parece -o debería ser- el futuro de los medios de comunicación masiva. En América, en cambio, la proposición de los medios resulta siempre externa en relación con los grupos étnicos. Esta situación, por supuesto, no tiene por qué sorprendernos. Ha sido así desde la Colonia, a través de la hispanización cultural y lingüística. En cambio, lo que merece destacarse es la conciencia y la reafirmación de la identidad que algunos grupos indígenas han devuelto a sus comunidades a través de los medios, sobre todo de la radio. En el caso de México, XEZV, "La voz de la montaña", radiodifusora del Instituto Nacional Indigenista (INI) ubicada en el Estado de Guerrero, representa una proposición más participativa. Esa estación, que trasmite en español y tres lenguas indígenas mixteco, tlapaneco y náhuatl es, como dice Alain Derbez, "la primera radio al servicio de los indígenas hecha en un 90% por ellos".<sup>12</sup> En el convenio que le dio origen se establece explícitamente la necesidad de impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas de la región.

Por otra parte, a través de "La voz de la montaña" se pueden escuchar no sólo los mensajes de personas que desean comunicarse entre ellas, sino incluso quejas contra los funcionarios hispanohablantes. De acuerdo con un documento elaborado por el INI, la radiodifusión por sus características de bajo costo y cobertura limitada es muy adecuada para apoyar a una sociedad campesina prealfabeta. Conforme a esto, a través de la XEZV se insiste en rescatar la tradición oral y apoyar la unidad, la cohesión y la identidad cultural de esas comunidades. Se busca así reforzar "los valores culturales locales que la mayor parte de las veces se ven amenazados por los centros hegemónicos de producción de bienes, servicios, educación y cultura".<sup>13</sup> Dentro de los propósitos, además, está el de castellanizar y alfabetizar, pero considerando al español no como única alternativa, sino como segunda lengua. Se trata de partir siempre de los intereses de las comunidades, y de no "orientar a la población según los moldes de la sociedad de consumo".<sup>14</sup>

### ***El corazón olvidado de la patria***

La experiencia de Guerrero y la actitud que se ha tomado en esa radiodifusora se reiteran en otras partes del país<sup>15</sup> y en otros lugares del continente.<sup>16</sup> En México, las proposiciones de este tipo se han renovado y se mantienen hasta la actualidad. El 1 de enero de 1994 surge en el estado de Chiapas el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Ese mismo día aparece por primera vez ante los medios, y no ha dejado de aparecer. Las discusiones entre esa organización y el gobierno de México permitieron que, por primera vez, se escucharan por televisión, a nivel nacional, varias lenguas indígenas de Chiapas, como el chol, el tojolabal, el tzeltal o el tzotzil. Los planteamientos del EZLN han rebasado los ámbitos local, regional y nacional, para alcanzar, incluso, el internacional: han pasado de la comunicación oral a la escrita, del periódico y la radio locales a la televisión y a los noticiarios de difusión mundial. La presencia del EZLN es constante sobre todo gracias a Internet. En esa red el medio de comunicación masiva más participativo inventado hasta la fecha-, y más específicamente, en WWW, se pueden encontrar muchos sitios de difusión y apoyo para el EZLN, tanto a nivel nacional como internacional. En uno de esos sitios aparece lo siguiente, en relación con el éxito de los zapatistas gracias a WWW: "La circulación internacional a través de la red de la lucha de los zapatistas en Chiapas, México, se ha vuelto uno de los ejemplos más exitosos del uso de la comunicación por computadoras por los movimientos sociales desde sus bases. Esa circulación no sólo ha llevado apoyo a los zapatistas desde México y desde el resto del mundo, sino también ha

encendido una discusión de amplitud mundial sobre el significado y las implicaciones de la rebelión zapatista".<sup>17</sup>

El EZLN ha sabido reconocer muy bien, desde el inicio de la confrontación, la importancia de los medios, y los ha sabido utilizar. Por eso los han incluido claramente en los *Acuerdos*<sup>18</sup> que han firmado con los representantes del gobierno de México y del estado de Chiapas en relación con los derechos y la cultura indígenas y que, hasta la fecha, aún no han alcanzado el status legal necesario para su aplicación. En los *Acuerdos* se expresa la necesidad de que "se garantice el acceso a información veraz, oportuna y suficiente sobre las actividades del gobierno, así como el acceso de los pueblos indígenas a los medios de comunicación existentes, y que se garantice el derecho de los pueblos indígenas a contar con sus propios medios de comunicación (radiodifusión, televisión, teléfono, prensa escrita, fax, radios de comunicación, computadoras y acceso a satélite)" (punto 8, pp. 2-3).

Más adelante, tras ratificar el derecho a la educación bilingüe e intercultural, se propone que los pueblos indígenas adquieran, operen y administren sus propios medios de comunicación. Se destaca, además, la diferencia entre dos tipos de política en relación con los medios: "Los gobiernos federal y estatal promoverán que los medios de comunicación indigenistas se conviertan en medios de comunicación indígena, a demanda de las comunidades y pueblos indígenas". Esta posición, sin embargo, no es excluyente de la comunidad hispanohablante, como se muestra más adelante, cuando se propone la creación de un Consejo Ciudadano de la Comunicación para "hacer de la sociedad civil parte fundamental en el ejercicio y la toma de decisiones sobre comunicación social, garantizándose la participación indígena en su integración" (p. 35).

En cuanto a la cultura, tras señalar que los pueblos indígenas han estado subordinados y han padecido desigualdad y discriminación, se plantea la necesidad de que se lleve a cabo "una cultura de la pluralidad y la tolerancia que acepte sus visiones del mundo, sus formas de vida y sus conceptos de desarrollo" (p. 5). Por otra parte, en diferentes páginas de los *Acuerdos* se insiste en el derecho que tienen los pueblos indígenas de usar sus lenguas en los medios, y se reconoce la importancia de los mismos para mantenerlas y desarrollarlas. La mundialización de las comunicaciones, como he mostrado, genera conflictos en varias dimensiones. La comunidad hispánica busca su propia cohesión para enfrentar, a nivel internacional, el reto del inglés como *lingua franca*. Sería necesario ahora que, dentro de esa comunidad, se pensara en que no es posible aplicar esas políticas, que rechazan hacia otro contexto.

### 1.3. LOS SUJETOS Y LOS GRUPOS CULTURALES SOCIALMENTE DEFINIDOS.

A veces es necesario que algo nos despierte para que seamos capaces de cambiar nuestro modo de mirar, para comprender lo que siempre ha estado delante de nosotros. La presencia en nuestras aulas de alumnos manifiestamente distintos por su raza, su lengua o su cultura nos muestra con rotundidad que los seres humanos somos diversos; pero, más allá de esta evidencia, nos permite comprender que la diversidad no se acaba en la clasificación que nos distingue como hombres, mujeres, europeos, africanos, asiáticos, blancos, negros, amarillos, cristianos, musulmanes, judíos, etc. sino que cada ser humano es irreplicable; cada ser humano, sin excepción alguna, posee una identidad compuesta y diferente, y es desde esa diferencia desde donde podemos entender también lo que nos hace iguales. Las distintas pertenencias que constituyen nuestra personalidad, los genes del alma, son compartidas por otras muchas personas, pero no hay en el mundo dos personas que las compartan todas. Dice Malouf *"...la identidad de una persona no es una yuxtaposición de pertenencias autónomas, no es un mosaico: es un dibujo sobre una piel tirante; basta con tocar una sola de esas pertenencias para que vibre la persona entera."*

La diversidad no se opone a la universalidad, hay derechos que son inherentes a la dignidad de todo ser humano, que nadie debería negar a sus semejantes por motivos de religión, color, nacionalidad, sexo o cualquier otra condición. Toda violación de los derechos fundamentales de hombres y mujeres es contrario a este espíritu de universalidad, cuando pretendemos negar estos derechos bajo el falso techo de la diversidad cultural o el respeto a tradiciones o leyes discriminatorias estamos faltando al respeto a sus víctimas. La diversidad natural entre los seres humanos nos hace a cada uno diferente, pero esta diferencia Ni justifica la desigualdad o la iniquidad. La práctica educativa y la social pueden convertir las diferencias en desigualdades cuando jerarquizan y clasifican a las personas, cuando las segregan creando estereotipos que estigmatizan, cuando distinguen entre normales y especiales, cuando entienden que la educación no es posible para todos y cada uno de los seres humanos. Una sociedad que se construya sobre la diversidad se sentirá comprometida con la equidad, entendida como la igualdad de oportunidades para todos y, por lo tanto, con una atención diferenciada según las necesidades de cada uno. Una educación en la diversidad deberá ser inclusiva, permitiendo a todos, sin excepción, desarrollar sus capacidades y realizar su proyecto personal de vida.

Las diferencias entre los seres humanos pueden ser entendidas y vividas como riqueza o como una carga la escuela no siempre ha vivido aceptando la diversidad. La organización de la enseñanza ha asumido en sus orígenes la práctica de agrupar a los alumnos tratando de buscar la homogeneidad con el propósito de conseguir una igualdad educativa para el mayor número de personas posible.

#### **La escuela de la modernidad y la negación de la diversidad**

Los sistemas escolares surgen desde el paradigma de la modernidad para satisfacer las necesidades de escolarización de masas. La modernidad es una condición social

impulsada y sostenida por la fe de la Ilustración en el progreso científico racional, en el triunfo de la tecnología sobre la naturaleza y en la capacidad de controlar y mejorar la condición humana mediante su aplicación. La producción en masa, la intervención económica y la burocracia, son signos de la modernidad que se manifiestan en las escuelas de primaria y secundaria.

Estas desarrollan prácticas para procesar alumnos por lotes, segregándolos por niveles, e impartiendo un currículo estandarizado: periodos fijos de clase, aulas independientes organizadas por edad, un currículo académico articulado en torno a asignaturas cerradas, pruebas estandarizadas, etc.

La atención a la diversidad ha ido surgiendo en el mundo moderno como un problema, como una dificultad a resolver: la atención al alumnado especial, discapacitado, inmigrante, desmotivado, inadaptado, difícil. El problema de cómo resolver sus limitaciones o desventajas personales. Del mismo modo la responsabilidad de la atención a este alumnado se ha planteado desde la excepcionalidad, adjudicándose a profesores especiales, en centros o aulas especiales y con currículos diferentes.

Para Habermas el mundo de la modernidad ha hecho de la racionalización el paradigma del orden y la fiabilidad, pero se ha sacrificado la significatividad de la vida colonizando el mundo de la vida desplazando los elementos morales y prácticos en favor de consideraciones burocráticas y monetarias. Con la colonización del mundo de la vida se produce una cosificación de la educación a favor de la norma y la estandarización que provoca una pérdida de sentido, dañando las estructuras comunicativas necesarias para la integración social y el desarrollo de las personalidades autónomas necesarias para la emancipación humana.

Pero los parámetros de construcción de la modernidad, la producción masificada y la centralización, han ido perdiendo su vigencia; se ha despertado una crisis del mundo moderno que ha transformado su configuración presentando nuevas exigencias a los sistemas educativos.

### **La diversidad como eje de la educación en la postmodernidad**

La vieja promesa de la Ilustración de un progreso ilimitado de la humanidad gracias al ejercicio de la razón se tambalea; no hemos sabido encontrar el equilibrio que dibujara Emanuel Kant entre la razón teórica o razón científica, y la razón práctica o razón moral: el fantasma de la guerra, el aumento de las desigualdades paralelo al incremento de la riqueza, o el deterioro del medio ambiente nos sitúan ante los límites de nuestra razón.

En el mundo de la postmodernidad, frente a la crisis de la acumulación de la economía estandarizada, surgen las economías flexibles. La globalización ha convertido el mundo en más grande y más pequeño, disolviendo los límites de los estados y despertando la necesidad de conservación y protección de las identidades

nacionales y culturales. Las migraciones transforman las sociedades en realidades multiculturales, mosaicos de creencias, lenguas y costumbres diferentes. El espacio y el tiempo se comprimen ante el despliegue de la información, la comunicación y los viajes. Todo es aquí y ahora. Las tecnologías de la información y la comunicación nos aproximan a una realidad virtual que invade y confunde el campo de la realidad objetiva.

La crisis de las sociedades industriales occidentales ha conllevado una crisis de legitimidad de los estados que han reducido el porcentaje de PIB dedicado al estado de bienestar, desarrollando diferentes formas de recortar el gasto público. A las organizaciones se las acusa de ser burócratas e ineficaces, de mantener funciones especializadas y estructuras rígidas que inhiben la identificación y el compromiso de las personas e impiden la adaptación a nuevos objetivos acordes con los cambios económicos y sociales.

El resultado de esta crisis del mundo de la modernidad es la pérdida de la confianza en los sistemas de creencias universalizadores. La tradición se muestra en retirada y la ciencia no parece capaz de mostrarnos cómo vivir. Desaparecen las certezas y se produce una búsqueda de mayor flexibilidad tanto en el sistema económico, en las prácticas de trabajo como en las prácticas administrativas que ha generado un proceso de descentralización y un auge de las organizaciones más pequeñas, que realizan más eficazmente sus funciones administrativas.

Nunca hasta ahora hemos sido tan conscientes de nuestras diferencias, económicas, sociales, culturales, y nunca antes hemos sido tan conscientes de nuestras desigualdades. La búsqueda del significado y del sentido de la vida se convierte en una necesidad acuciante de construcción de nuestra identidad. Pero ahora la identidad ya no puede construirse sobre una uniformidad reductora, sobre la negación del otro, sino asumiendo y respetando las diferencias, comprometiéndose en la supresión de las desigualdades.

El mundo de la postmodernidad ha roto con las estructuras rígidas y nos presenta una imagen gobernada por la flexibilidad y la movilidad frente a la estandarización, la autonomía frente a la centralización; es el mundo de la diversidad.

## **LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN Y LOS MODELOS DE REFORMAS EDUCATIVAS: ENTRE LA IGUALDAD Y LA EFICIENCIA**

Los sistemas educativos pretenden responder a las nuevas demandas de la sociedad a través de la búsqueda de una mayor eficacia en la tarea educativa, a través de la búsqueda de la calidad. Pero la calidad no es un concepto unívoco y mientras unos la

refieren fundamentalmente a una adecuada gestión de los medios, buscando su rentabilidad, otros consideran que la calidad se refiere también a los fines de la educación, para qué y a quienes se quiere educar. Las diferencias en el modo de plantear la búsqueda de la calidad en la educación tienen importantes consecuencias en relación con la educación en la diversidad.

Podemos identificar cuatro valores básicos en torno a los cuales giran el enfoque de las políticas educativas: la libertad, la eficiencia, la equidad y la cohesión social.

Libertad: que se concreta en la elección de centro, autonomía institucional de los centros, descentralización del currículo, opcionalidad, etc.

Eficiencia: entendida como la rentabilidad de los recursos y mejora de los procesos de planificación y evaluación.

Equidad: que pretende la igualdad en la distribución de recursos, oportunidades y beneficios educativos entre todos

Cohesión social: entendida como una experiencia común de socialización en valores para todos los alumnos, a través de un currículo común y básico que genere pertenencia y ayude a construir la identidad como ciudadanos.

### **Modelo liberal y modelo social de reformas educativas**

Podemos diferenciar dos grandes líneas en los modelos de reformas educativas; las que ponen el acento en los dos primeros, libertad y eficiencia, y las que lo sitúan en los dos últimos, equidad y cohesión social.

#### Reformas educativas

- Utilitarismo liberal
- Justicia social
- Criterio para la asignación de recursos
- Eficiencia ( maximizar el resultado)
- Equidad (mejorar la situación de los desventajados)
- Resultado educativo
- Mayor productividad
- Distribución más justa
- Efecto social
- Libertad y Bienestar individual
- Cohesión y bienestar social

La teoría ética que subyace al liberalismo no es otra que el utilitarismo. En el utilitarismo la decisión moral se justifica si produce la mayor cantidad de felicidad para el mayor número de personas. Esto justificaría que la distribución de la educación pretendiese maximizar la distribución media, aunque esto implicase un aumento de las disparidades; el modo de conseguirlo sería aumentar las oportunidades de elección y competición entre los individuos. Desde una perspectiva utilitarista liberal se cree que la creación de un mercado educativo facilitaría las posibilidades de elección de los padres y la competición entre los centros, con un aumento de los niveles educativos. Se asume una perspectiva funcionalista que convierte la gestión escolar en una gestión empresarial. Cuando la búsqueda de la libertad y de la autonomía se descompromete del bien público es posible que se refuerce el nivel académico de algunos alumnos, pero sacrificando el nivel general de todos.

Siguiendo a Rawls, en su Teoría de la Justicia, *“los recursos educativos no se distribuyen única ni necesariamente de acuerdo, sobre todo, con su rendimiento, calculado en relación con las capacidades productivas enseñadas, sino también según su valor para enriquecer la vida personal y social de los ciudadanos, incluyendo a los menos favorecidos”*.

La búsqueda de la calidad en la educación no puede pretenderse sin cuestionar el centralismo y la burocracia, sin mejorar la eficacia de las organizaciones, sin hacerlas más flexibles y autónomas, dotándolas de mayor libertad en su funcionamiento.

### **El concepto de calidad para todos**

La calidad estaría en el equilibrio entre los dos modelos, no sólo en la mejora de los medios, sino en la reflexión y el compromiso sobre los fines. La propia escuela debería pretender la equidad, pero sin renunciar a la eficiencia, sacando el mejor partido de todos los alumnos, intentado que cada uno desarrolle sus capacidades individuales y se socialice en valores comunes (libertad + cohesión social). Si la educación pretende la calidad, pero no para todos, buscando sólo la eficiencia, o es para todos “bajando el listón” de un modo paternalista, renunciando a la eficiencia, entonces no está bien concebida, no es auténtica calidad. La calidad en educación no puede ser sino educar en la diversidad y el mejor medio para conseguirla nos conduce a la mejora de la autonomía de los centros educativos.

## **LA AUTONOMÍA DE LOS CENTROS COMO PARADIGMA DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN**

La propuesta de una mayor autonomía de los centros educativos se presenta como un medio de promover una cultura de la diversidad en los centros educativos, respetuosa con las diferencias, dialogante ante los conflictos, comprometida con la igualdad de oportunidades de modo que cada alumno pueda desarrollar su proyecto de vida personal y que sea posible la convivencia en una sociedad democrática. La autonomía del centro permite combinar una mayor participación democrática en la comunidad, más posibilidades de participación para los padres con una mejor y más eficaz gestión de las escuelas. Una mayor autonomía sobre el currículo, la economía de recursos o la consolidación de equipos docentes podría hacer la gestión escolar más sensible a las necesidades de sus comunidades y estimular el compromiso en torno a las prioridades de la escuela con la colaboración de la dirección, los docentes, los padres y los propios alumnos.

La escuela autónoma reflexionaría sobre su práctica: su organización, el currículo, los estilos de enseñanza y aprendizaje, y desarrollaría experiencias de mejora, estimularía los procesos de decisión para la provisión de recursos y servicios de acuerdo con las necesidades, estimularía la colaboración entre padres, alumnos y profesores y potenciaría la evaluación participativa, orientada a la mejora.

Sin embargo la autonomía de los centros no debe separarse de las finalidades educativas y del modo de entender el papel de la educación en una sociedad democrática y puede convertirse en un modo de que el Estado eluda su responsabilidad social de proporcionar una educación equitativa y de calidad. Es preciso clarificar el papel del Estado, de los profesores y de los padres en la articulación de la autonomía escolar.

El papel del Estado. La crisis económica puede desencadenar una reducción del gasto público que cuestiona el papel del Estado. Esta reducción es más fácil trasladando a los afectados las decisiones, reemplazando la igualdad de oportunidades mediante una ideología mercantilista de competitividad y elección que traslada a los centros la gestión de recursos económicos escasos, mientras mantiene una política centralista y rígida sobre el currículo y el control de los niveles educativos. El Estado podría culpar a los padres de elegir mal o a las escuelas de hacer un mal uso de su autonomía. En consecuencia, no pueden valorarse en abstracto los pros y los contras de la autonomía de gestión en el nivel escolar, sino sólo en relación con la evaluación paralela de la financiación escolar y del control y evaluación del currículo.